



**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, DE LA
PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 07 de septiembre de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas, localizada en planta baja del edificio de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Medellín No. 202, Colonia Roma, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc; los CC. Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica; Lic. Karina Cruz Hernández, Vocal Suplente; Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles, Vocal Suplente; Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal Titular; Lic. Francisco A. Calderón Córdova, Vocal Titular; Lic. Erika Patricia Larios Muñoz, Vocal Suplente, Lic. José Alfredo De los Ríos Corte, Asesor Suplente; D.A.H. Neyieli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Lic. Francisco Jiménez Amado en representación del Mtro. Luis Antonio García Calderón, Comisario y Director General de Contralorías Internas en Entidades de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, y la Lic. Esperanza Muñoz García en representación de la Mtra. Yolanda Méndez Tapia Contralora Ciudadana y Directora General de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno, de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para el ejercicio 2018.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de Asistencia.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica de este Comité, da la bienvenida a los integrantes del mismo, en especial a la Lic. Esperanza Muñoz García y el Lic. Francisco Jiménez Amado, agradeciendo su presencia. Acto seguido, verifica que se encuentran los miembros con derecho a voz y voto e informa de la existencia de Quórum para celebrar la sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo
A-01-02-SO-2018

Se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, del 07 de septiembre de 2018. Y toda vez que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la misma, todos los acuerdos que en ésta se aprueben se consideran válidos.

II. Aprobación de la Orden del día.

La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, pone a consideración de los Miembros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia

II. Aprobación del Orden del Día



III. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso, su aprobación y firma.-----

IV. Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso, su aprobación y firma.-----

V. Informes-----

1- Informe de Seguimiento de Observaciones de Revisión a los mecanismos de control sobre el uso de Parque Vehicular. -----

2- Informe de Resultados de la Atención de Observaciones de Control Interno en materia de uso y resguardo del Parque Vehicular. -----

3- Informe de Observaciones de Revisión de Control Interno sobre desarrollo y uso de Sistemas Informáticos. -----

4- Informe de la Revisión de Control Interno N° 02/2018 a la Coordinación Técnica y de Sistemas. -----

VI. Asuntos Generales.-----

II. Aprobación del Orden del día.-----

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, somete a consideración de los Miembros de este Comité el Orden del Día. Acto seguido, pregunta si hay más comentarios respecto al punto. Al no existir comentarios, se emite el siguiente:-----

*Acuerdo
A-02-02-SO-2018*

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Riesgos y Evaluación de Control Interno. -----

III. Presentación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso su aprobación y firma.-----

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, somete a consideración de los Miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual incluye los comentarios vertidos por sus Integrantes, Al no existir comentarios, se emite el siguiente: -----

*Acuerdo
A-03-02-SO-2018*

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, y se procede a recabar las firmas de quienes en ella participaron. -----



IV. Presentación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, para de ser el caso, su aprobación y firma.

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, somete a consideración de los Miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual incluye los comentarios vertidos por sus Integrantes, al no existir comentarios, se emite el siguiente:

Acuerdo
A-04-02-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, y se procede a recabar las firmas de quienes en ella participaron.

V. Informes

1- Informe de Seguimiento de Observaciones de Revisión a los mecanismos de control sobre el uso de Parque Vehicular.

La **D.A.H. Neyieli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, detalló que se hizo de conocimiento de todos los miembros de este comité, cuál sería el Programa de Control Interno, e informa que como parte del seguimiento, la Coordinación Administrativa, hizo de conocimiento la manera en la que atendió sus observaciones, en la primera, difundió la normatividad aplicable al uso del Parque Vehicular, con especial énfasis en las responsabilidades que incurren los servidores públicos al hacer uso del mismo, conjuntamente con la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos, determinaron un esquema de control interno homogéneo para la habilitación de horas del parque vehicular, a fin de garantizar que se destinen exclusivamente a actividades propias de la Entidad, por último difundieron el protocolo de acción ante un robo o siniestro, detallando los documentos mínimos que se deberán recabar para integrar el expediente.

Por lo que respecta al control sobre las multas de tránsito, la Coordinación Administrativa estableció un esquema de control interno, a fin de que los servidores públicos resguardantes de los mismos, verifiquen periódicamente la existencia de multas.

Por lo tanto el Órgano Interno de Control dio por solventadas ambas observaciones, en virtud de que, la Coordinación Administrativa, proporcionó evidencia documental.

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, somete a conocimiento de los Miembros del Comité, el Informe de Seguimiento de Observaciones de Revisión a los mecanismos de control sobre el uso de Parque Vehicular.

Acuerdo
A-05-02-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Seguimiento de Observaciones de Revisión a los mecanismos de control sobre el uso de Parque Vehicular.



2- Informe de Resultados de la Atención de Observaciones de Control Interno en materia de uso y resguardo del Parque Vehicular. -----

La Lic. **Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica**, hace énfasis en los resultados concretos de los controles implementados, el personal de la PAOT, conoce el protocolo de acción ante el robo o siniestro de algún vehículo. -----

Destaca que en el periodo de los meses comprendidos de enero a julio de 2018, se reportaron los siniestros de los vehículos en un promedio de 2.3 días hábiles, en el mismo periodo pero de 2017, dicho reporte oscilaba en 32.5 días hábiles. -----

El personal conoce y utiliza la bitácora de recorrido, e informa a través de las habilitaciones de horas firmadas conforme al protocolo de acción, las actividades y lugar donde va pernoctar los vehículos utilizados, asimismo, cada vehículo cuenta con un tarjetón el cual especifica que hacer en caso de siniestro o robo. -----

Por último, menciona que se elaboró una matriz de todo el parque vehicular, ahí se reportan las multas, donde el primer cuatrimestre del 2017 se tuvieron 44 multas, mientras que para el mismo periodo del año 2018, se cuentan con 30. Se realizó concientización sobre el respeto del Reglamento de Tránsito y pago de la multa. -----

La D.A.H. **Neyieli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, menciona que respecto a la ausencia de las bitácoras de recorrido, es necesario contar con las justificaciones correspondientes, salvo casos excepcionales. -----

Acuerdo
A-06-02-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Resultados de la Atención de Observaciones de Control Interno en materia de uso y resguardo del Parque Vehicular, y se solicita, que en los casos de omisión de las bitácoras de recorrido en tiempo, se anexe la justificación correspondiente. -----

3- Informe de Observaciones de Revisión de Control Interno sobre desarrollo y uso de Sistemas Informáticos. -----

La D.A.H. **Neyieli Isabel González Solís, Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México**, informa que de acuerdo al Programa Anual de 2018, en el segundo trimestre, se realizó la revisión de Control Interno N° 02/2018, dirigida a la Coordinación Técnica y de Sistemas y el objetivo fue, revisar el control interno sobre desarrollo y uso de sistemas informáticos que faciliten el procesamiento de datos y soporte operativo con directrices del manejo de redes que fortalezcan las medidas de seguridad para el buen funcionamiento de las unidades administrativas. Menciona, que no había antecedente en la PAOT, respecto a la revisión a esta Coordinación. -----

Como resultado, se determinó dos observaciones, la primera referente a la falta de políticas, normas, programa de mantenimiento y soporte técnico, para el desarrollo en materia de tecnologías de la información, la segunda, por la falta de formatos y registros de control interno en cinco sistemas informáticos. -----

Señaló que la Coordinación Técnica y de Sistemas administra los cinco sistemas, sin embargo son las Unidades Administrativas, las cuales generan la información y hace de manifiesto lo que su sistema



requiere, y exhorta a proporcionar la información requerida en cuanto a controles, manuales y sobre todo el objetivo de cada uno de los sistemas.

Acuerdo
A-07-02-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de Observaciones de Revisión de Control Interno sobre desarrollo y uso de Sistemas Informáticos.

4- Informe de la Revisión de Control Interno N° 02/2018 a la Coordinación Técnica y de Sistemas.

La Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Vocal Titular, explica cómo se elaboró el informe, para la primera observación que se refiere a las actividades que realizan al mantenimiento, que cada año realiza la Procuraduría, que si bien año con año, se llevaba un Programa de Trabajo, no se había establecido en políticas o en lineamientos, era a través de un trámite administrativo. Asimismo, reconoce que con dicha observación queda más claro el funcionamiento de la Coordinación, respecto al mantenimiento de los equipos y se establecieron formatos los cuales ya se utilizaban en INTRANET, pero se dieron formalidad.

Con respecto, a la segunda observación, refiere que los manuales deben permanecer en constante actualización y amigables al público objetivo.

Acuerdo
A-08-02-SO-2018

Los integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, toman conocimiento del Informe de la Revisión de Control Interno N° 02/2018 a la Coordinación Técnica y de Sistemas

VI. Asuntos Generales.

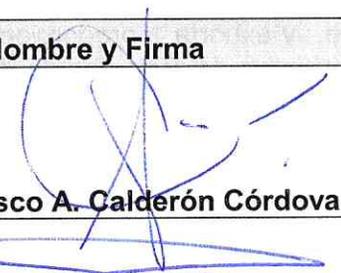
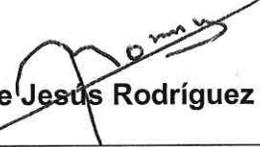
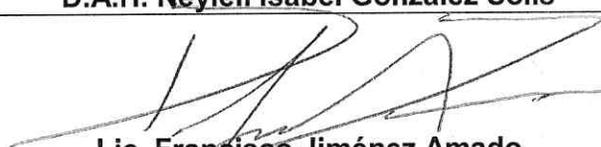
La Lic. Oralia Reséndiz Márquez, Secretaria Técnica, pregunta si alguien tiene algún asunto general que comentar, y al no existirlos se procede a terminar con la sesión.

CIERRE DEL ACTA

Siendo las 12:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Secretaria Técnica y Coordinadora Administrativa	Lic. Oralia Reséndiz Márquez
Vocal Suplente Subdirectora de Atención e Investigación de Denuncias Ambientales "B2"	Lic. Karina Cruz Hernández



Cargo en el Comité	Nombre y Firma
Vocal Titular Coordinador de Participación Ciudadana y Difusión	 Lic. Francisco A. Calderón Córdova
Vocal Titular Coordinadora Técnica y de Sistemas	 Mtra. Gabriela Ortiz Merino
Vocal Suplente Director de Estudios y Dictámenes de Ordenamiento Territorial	 Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles
Vocal Suplente Subdirectora de Comunicación y Difusión	 Lic. Erika Patricia Laríos Muñoz
Asesor Suplente Director Consultivo y de Procedimiento Arbitral	 Lic. José Alfredo De los Ríos Corte
Órgano Interno de Control Contralora Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	 D.A.H. Neyieli Isabel González Solís
Comisario Representante de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México	 Lic. Francisco Jiménez Amado
Comisario Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas de la Contraloría General de la Ciudad de México	 Lic. Esperanza Muñoz García

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, celebrada el 07 de septiembre de 2018.-----

